

# EL BLOQUE

PERIODICO LIBERAL

Franqueo concertado

Año XII

No se devuelven los originales

Cáceres 30 de Julio de 1918

Dirección y Administración, Margallo, 61

Núm. 562

## BOSQUEJOS

### Nosotros, los bárbaros...

#### De estos días

En los dramas del adulterio, cuando el marido burlado mata a la esposa infiel, el pueblo aplaude y el pensador se inquieta. En una lucha sorda entre el instinto y la idea. La pasión nos abuelve: «¡Mata!» La razón nos condena: «¡No matarás!»

Luego vienen los comentarios. En los juicios sobre el amor, hay mucha literatura... Prosa puerca, enarrazada, ruin. La masa intelectual se desorienta. Nadie sabe lo que es amor... ¿De eso, idealidad, caracaz? Para muchos únicamente es el instinto sexual.

Esta áspere incertidumbre engendra un liviano error en vez de atacar la causa, se truenan del accidente. Diálogos... ¿Será verdad que el amor es sólo sensualidad? ¿No habrán podido equivocarse los filósofos?

Como siempre es violento parecer que se va en defensa de un crimen, ante el sangriento cadáver de la adúltera, únicamente gritan los que increpan al matador. Uno piden el amor libre; quién un divorcio instantáneo; el que menos, tula y cachaza... Nadie va contra el adulterio: «¡Reaccionario! Es el derecho al amor...»

¿Quién recuerda a los hijos, que aborrecen la sombra intrusa? ¿Quién evoca la santidad del hogar cristiano? ¿Quién sale por los derechos del decoro matrimonial? Nos vence el afán de hollar el sentimiento ajeno. Y el filósofo nos aturde: «¡No matarás jamás!» Nadie sabe lo que él haría, si el drama le fuera propio, si le burlaran a él...

Manuel Bueno, que es evidentemente un pensador honorable, siempre hundido en esa región serena de las ideas, condena rotundamente ese atávico instinto de matar.

Colombine, más atrevida, absuelve de toda culpa a los amantes. Les defiende: «¡El caso le glorifica!» ¿Es el derecho al amor? Y nos habla arrogadamente de los absurdos derechos de un amor ilegítimo, que es sólo novelaría o liviandad. Mientras, se enseña torpemente con el marido.

A juicio de esta señora, un poco anárquica, cuando un marido compranda que en su mujer gusta a alguno, debe dar paso franco al seductor. «Es el derecho al amor!» Y al hogar férvido y risueño, donde los hijos se educan, por quien el hombre anda y sobre el que la mujer, ya hecha madre, se santifica y se eleva, puede partirse un rayo. Esta clase de feministas hiperbólicas, sin ternura y sin caridad, aun tan apetitosas y tan ricas, me producen inmensa pena.

«¡El amor!... ¡El derecho!... ¡La libertad!... ¡Cuan bellas frases! ¿Quién sabe dónde empiezan, ni dónde acaban? Recuerden mis mocedades... Cuando en pláticas y en diálogos, grupos de adolescentes atrevidos anarquizábamos el amor. Yo también ¿y quién no, a los dieciocho? era un pson entusiasta del amor libre. ¡Oh, el cariño, sin trabas y sin obstáculos! A pleno sol... ¿Me quiere? Sí... Pasa venete conmigo. ¡Si soy casada!... ¡Y qué importa! Aquellos eran los cánones del amor perfecto.

Después, nos enamoramoc... ¡Ay, de aquel que mirara mal—mejor dicho, bien—á nuestra novia! Más tarde nos casamos; tuvimos casa y familia... ¡No nos queda más que el recuerdo, un poco vago, de aquella infatibilidad!

Hoy, sabemos qué cuesta y lo que vale la santidad religiosa del hogar que hemos defendido. ¿Y a quién se le dejaríamos, sin morderla en el corazón? Ya sabemos un poco de las penas, de los afanes y del gozo del matrimonio: sacramento insustituible, más lleno de idealidad y de sacrificio, que todas esas estúpidas teorías del seductor generoso, del derecho al amor culpable y de la pobre mujer con voto y sin rumbo espiritual, derivando hacia el fanatismo ó la anarquía cédigos y naciones. Esto no es de seguro filosofía, pero es un sentimiento natural.

Y, al contrario que Colombine, esa dama exhibicionista, que se enseña con

descubro dolientemente ante el dolor del marido: sombra errante, varón triste, vida seca, con el eterno castigo de ver en sus propios hijos el muñeco adorable que mató. Como decía Manuel Bueno: «...digno de compasión, porque al destruir lo que amaba, se ha quedado solo en la tierra... Y no podría descubrirme ante el amante, que usurpa sórdidamente, contra amistad y contra derecho, innoblemente agazapado en las sombras, el lecho, la autoridad y el asilo en la casa ajena.

Con la mano en el corazón, no diré nunca a nadie: «¡Mata!» Pero si el hombre se ciega ante aquel ultraje aleve, —alevoso, sí, porque siempre se hace en las sombras y ruínmente,— cuando la acusación detonante del pensador interroga:

—¿Con qué derecho mató? Y, formaré, sin desmayos, en las filas honradas de los que digan: —Y antes de ello ¿con qué derecho le han matado también a él?

Paso a paso, llevados de una endeble sensibilidad por cosa tan versátil como el amor, —yo diría liviandad,— vamos a ir a parar á que el matrimonio es algo así nefando y trivial, cuyo sagrado pertenece a los demás, más que a nosotros mismos. Cuyos quebrantos y riesgos serán nuestro desolado y único patrimonio. Y cuyos nobles derechos inalienables, que no son, al fin y al cabo, más que una compensación bastante escasa de nuestros cotidianos sinsabores, debemos de ceder voluntariamente al primer donjuán caprichoso: casi siempre materialistas, innobles y perversos.

Insensatamente queremos rair la voz de la sangre nosotros, pobres átomos, que no sabemos qué somos, dónde vamos, ni de qué misterio venimos! Nada os dice ese secreto instinto de esos neas, que, sin oriente y sin guía y sin raciocinio, viven en las tinieblas, y se centes y ya repulsa pudorosamente al extraño. La voz es ativa y ronca: «¡Ni que fuera el papel!... ¡Pobre nena, que no sabías...» y ya hundías en las tinieblas, con un grito de dolor, tu cabecita dorada!

Algo tiene que haber, más fuerte que el atavismo de la sangre, dentro de nuestra entraña. Y ese algo inognoscible: herencia del sentimiento, egoísmo de nuestra carne, pureza de condición, emanación misteriosa del espíritu blanco y puro, y cuya voz inefable se levanta perenne y brusca en la infancia, como un recordamiento prematuro, no puede ser otra cosa más que la voz de Dios... No puede obedecer, á los siete años, al categórico impulso de eso que ahora llamamos, modesta y tímidamente, honor convencional, y que no es otra cosa más que la dignidad de la especie...

Si afanar un pan es delito como no lo ha de ser—para nosotros—robarnos el corazón y avergonzar nuestra prole, prostituir el hogar y entrar á saos, en silencio, con premeditación y alevosía, en el sagrado inviolable de nuestra casa?

Condenemos el que el marido mata a la infiel consorte. Pero no divagnemos más con teorías utópicas... ¿Quién sabe lo que él haría en ese intenso minuto, con el amante en el lecho ó en la alcoba? Los hijos... ¡Si los han muerto! La razón... ¡Pero si se los ha perdido! Si no queda más que el ansia, la rabia, el escozor lancinante de no poder desgarrarles el corazón, tira á tira, con nuestros dedos. Y luego el caos, las sombras, la nada... Un desmayo instantáneo, lo mismo que si un cielo se derrumbara en nuestro interior, ó una visión sangrienta, roja como la aurora de un otoño infinito... ¡Allí se ha perdido todo! Amor, sueños, virtud, felicidad... ¿Quién sabe! Un secuez del divorcio quizás los mate. Un marido calderonciano quizás se horfice y huya... quizás la perdonaría... ¡Que eso va en circunstancias y en momentos, nunca en los caracteres!

Protestemos de que el marido se abroga, conforme á ley, un derecho divino sobre la adúltera. Un derecho radimentario, sobradamente cruel. ¡Pero compadezcósmole! Más perdió que los «otros»... Y luego hagamos, de paso, una rápida observación. Todo el que da la vuelta, sin arrebató, elaudico... Todo el que sabe y calla, por pasión ó inferioridad, se aceda en su interior y se embrutece, porque también su mujer cada día es más fácil y más

revólver sobre una mesa de juego... Y es os que así—fieramente—matan, nos resulta después, que son unos hombres dignos, ecuanímes, bondadosos: de los pocos y nobles caballeros... Ante esto, que está á la vista y que es una formidable realidad, no hay que insultar al que mata, sino dolernos un poco de nuestra carne mortal é infundir en la Humanidad, si es que algún hombre es Dios, un espíritu nuevo...

### YO FÚ.

Bilbao.

### Renglones cortos

### SIESTA

Arde el sol en la cumbre y en el llano duerme el aire en su estancia indefinida y en la vaga extensión adormecida el silencio se expande sobrehnnano.

Dijérase que el fuego soberano quemó la noble tierra antes florida y calcinada se plasmó la vida del tal silente hasta el confin lejano. De pronto, allá en la torre de la aldea sobre el ingente alero picotea la cigüeña zancuda y voladora.

### ELENA

Eres linda y gentil y eres morena. A gracia y á donaire no te gana la más bella y garbosa sevillana, oh, seductora y peregrina Elena.

Negros tus ojos, son como la pena; rojos tus labios son, como la grana, y tu figura encantadora emana la magia que seduce y enagena.

Son tantos tus hechizos seductores, que para esclavo ser de tus amores basta sólo mirarte y concóerte, y yo sé de un pálido caballero que ha quedado en tus gracias prisionero y lo tiene de estar hasta la muerte.

### CRISPIN

Tú tienes, oh Crispin, la audacia inconcebible de un diablisco rufián cínico y descreído, y sabe tu maicía que todo es asequible para el que á todo empeño se encuentra apercibido.

Mefistóteles bulle en tu gesto villano, con oropel mentido ganas a los malisnes y estudiando en la clave del pensamiento humano hieres las fibras nobles y las pasiones ruines.

Eres parto del genio que te lanzó á la escena desde la cumbre ativa, de resplandores llena donde su plectro de oro desenvolvió el trama.

¡Oh, picardo atrevido, tu mordente ironía, con su procaz realismo, es la psicología que remueve la piedra filosófica del dramal!

### SIMBOLO?

Aquella cruz de piedra que está en aquel cuantas veces, Amada, mis suspiros oyó. Cuentan que en aquel sitio, el puñal traicionero de un cobarde asesino á un viandante mató.

Yo no sé qué leyenda de sangre y de terrores evoca en mi sensorio el panorama aquel. Allí vibro la kásida de mis santos amores y allí la alevosía vertió veneno y hiel.

### HIMNO A LA PREVISION (I)

Si en la edad lozana se gasta sin tino, al mañana incierto sin saber mirar, á la negra sima de un fatal destino, voluntariamente se va á zozobrar.

Para marchar con ilusión por los senderos del vivir, hay que guardar la prevision que hace dichoso el porvenir.

En los largos días del verano ardiente recoge sus mieses el buen labrador, cosecha prolífica, tesoro riante que regó sin tasa su noble sudor.

Así de la vida tras dura jornada quien siembra y ahorra podrá recoger el pan bendecido, la paz anhelada que su hogar honrado llene de placer.

Para marchar con ilusión por los senderos del vivir hay que guardar la prevision que hace dichoso el porvenir.

Canemos loores al hombre prudente que en sus años mozos, con noble tesón, cual la sabia hormiga guarda providente y obtiene la dicha por la prevision.

### BOSQUEJO

Una luz cegante se extiende triunfante por prados y alcóres, valles y collados... Se abraza la tierra bajo un fuego lento, los frigos ondulan á impulsos del viento. Los rubios trigales, son mares dorados!

### Dice "El Día"

«Nada meno, que 51 han sido las leyes, no discutidas, sino votadas, en esta breve etapa parlamentaria. Las Cortes se reunieron el 18 de Marzo, y el Gobierno se constituyó el 21. Desde la fecha de su apertura á la de suspensión, van ciento veinte días; deducidos los que se invirtieron en la constitución de las Camaras, los festivos, los intervalos en la discusión de los sucesos de Agosto y los períodos de vacaciones y se era que apenas llega á 50 el número de sesiones habiles para la labor legislativa. En esas 50 sesiones escasas se han aprobado 51 leyes; esto, la verdad, es no sólo aprovechar el tiempo, sino también, y mas principalmente, la oportunidad de verdaderas ó genuinas representaciones parlamentarias.

No es preciso apreciar ni medir la labor de unas Cortes ni de un Gobierno, si peso. Y el país, que tarde ó temprano tendrá que dar el referendun á esas leyes, hay que decirle que de las 51, 22 se refieren á créditos extraordinarios ó suplementos de créditos por valor de más de 34 millones de pesetas; que las reformas militares producirán un aumento anual de unos 30 millones por sueldos, y de 108 millones por material; que la ley de funcionarios determinará también un aumento en los gastos ordinarios, que no bajará de 40 millones, que el aumento de efectivos en las fuerzas permanentes determinará otro aumento, que no bajará de 70 millones, y son aumentos que no se pueden calcular aún, los que habrán de provenir de la adaptación de las reformas militares al personal de Marina, y de las mejoras de sueldos prometidas á maestros, jueces, magistrados, clero, etc.

Y entre todas esas leyes, sólo se re-

de ese artículo, de tan indispensable consumo, y por la otra se dificultará la contratación. Y si ésta es la orientación que se ha de seguir para el reforzamiento de los ingresos, más les valiera á todos los favorecidos renunciar á las mejoras, porque por ese camino, las condiciones de la vida se tienen que hacer mucho más difíciles que actualmente.

Esas 51 leyes se traducen para el país en unos 300 millones de pesetas de aumento de gastos anuales, y ni un sólo servicio reorganizado, ninguna función simplificada más que la legislativa.

Ahora veremos, cuando llegue la hora de pagar, qu é y cómo se paga. Ese dinero no puede salir más que del impuesto progresivo sobre la renta y de los beneficios extraordinarios de la guerra, de los que más tienen.

### Venta de grano en las eras

Quando el labrador vende en la era los productos de su cosecha, además de hacer la declaración de lo que ha recogido en la forma que disponen la circular é instrucciones de 31 de Mayo y 12 de Junio último, debe igualmente consignar ante la Alcaldía respectiva las ventas que realiza, expresando el número y domicilio del comprador, quien también queda obligado á declarar los productos que haya adquirido.

Si éstos son trasladados á otra localidad, para lo cual deberán ir acompañados de la correspondiente guía, la declaración del comprador deberá hacerse ante el Ayuntamiento del término municipal donde las especies sean conducidas.

La circulación de los productos dentro del término donde radiquen no necesita guía; pero de todas las transacciones que se verifican deberá tener conocimiento la autoridad local, sin perjuicio de dar en todo caso cumplimiento á lo prevenido sobre el particular en el Real decreto de 21 de Diciembre último.

### Algo sobre nuestra riqueza forestal

Ante las graves cuestiones que plantea el proyecto de Ley del actual señor Ministro de Fomento referente á la intervención de la acción oficial en los montes particionares, es de interés presentar algunas de las indicaciones y cifras que repetidas veces se han expuesto al estudiar nuestra riqueza forestal.

Es grande, mucho mayor de lo que generalmente se cree, la importancia de la riqueza forestal en España y en especial la que representan los montes declarados de utilidad pública.

Según los datos estampados en la «ESTADISTICA GENERAL DE LA PRODUCCION DE LOS MONTES DE UTILIDAD PUBLICA» publicada por la Dirección general de Agricultura en 1906, (última que conocemos) la extensión de dichos montes pasa de la enorme cifra de cinco millones de hectáreas, y debe advertirse, que esa cantidad debe ser inferior á la real por el resultado ofrecido en los montes deslindados, cuya cabida ha solidó resultar superior á la consignada en los Catálogos oficiales y porque no se incluyen en ella los montes públicos pertenecientes á los pueblos de las provincias de Navarra y Vascongadas que son administrados por sus Diputaciones provinciales. Y para poder apreciar mejor la importancia de esa masa forestal declarada de utilidad pública en España, debe tenerse presente que representa la décima parte de nuestro territorio nacional.

De los 5.029.759 hectáreas á que asciende, según los datos oficiales citados, la extensión de nuestra riqueza forestal de carácter público, 4.782.835 pertenecen á los pueblos, 240.033 al Estado y 6.891 á establecimientos públicos. Y se hace esta clasificación de los montes por la entidad á que pertenecen, porque es de verdadero interés hacer constar, en cifras tomadas de una publicación oficial, que los pueblos son los dueños de la casi totalidad de nuestros montes públicos y que sólo una pequeña



De los cinco millones de hectáreas expresados, la mitad aproximadamente son de monte alto, una cuarta parte de monte bajo y otra cuarta parte de matorral y pastos.

En todos los países tendría grande importancia la riqueza que representa, ó mejor dicho, que debiera representar, la inmensa extensión de montes públicos que tenemos; pero en España, por razones especialísimas, tiene excepcional importancia.

Nuestro clima, por la escasez de lluvias y alternativas bruscas de la temperatura, y el terreno por su constitución y escasa capa vegetal en muchos sitios y por las grandes pendientes que forma, son causa de que las producciones arbustivas y arbóreas, se den en muy buenas condiciones en nuestra Patria.

El cultivo, con las muchas y frecuentes labores que exige, está muy limitado; las plantas herbáceas y el trigo y los cereales entre ellas y los tubérculos, aun en los terrenos que por ser llanos y tener suficiente capa vegetal pueden cultivarse, son muy escasos, pues no es raro que falte el agua en otoño, y es muy frecuente que no se tenga en primavera.

En cambio, como la tierra conserva la humedad á cierta profundidad, á la cual llegan fácilmente las raíces de los árboles y de los arbustos, y como la fuerza de nuestro sol, pocas veces cubierto de nubes, influye ventajosamente en su vegetación y en la producción de sus frutos, las especies forestales se dan muy bien en nuestro suelo.

El pino en sus varias especies, el haya, la encina, el alcornoque, el roble, vegetan en buenas condiciones, y sus maderas y sus leñas en todas partes, y sus frutos, en las regiones para ello más adecuadas, determinan aprovechamientos de gran importancia.

Si después de considerada la enorme importancia que para la vida económica y en especial para la agrícola del país debía tener la riqueza forestal declarada de utilidad pública, se presta atención al estado en que se encuentran y se ven los grandes estragos causados en ellos por los fuegos, lo infestados que están en general de despojos y de malezas, lo mal podados que suelen ser.

Se hacen en general los aprovechamientos, que frecuentemente causan perjuicios muy superiores á los beneficios que en ellos se obtienen, el ánimo se apena y se entristece al ver tanta desolación y abandono.

Y sin necesidad de recorrer nuestros bosques públicos, basta con ver en la estadística oficial citada las cifras que dá la producción de tan importante riqueza, para poder apreciar su situación.

En la referida estadística oficial se ve que la producción bruta ó total, es decir, sin descontar gastos, de la masa forestal declarada de utilidad pública, fué en el año á que se refiere de 7.922.940 pesetas. Y si se tiene presente la extensión que representan dichos montes, resulta que dicha producción por hectárea y año, fué de una peseta cincuenta céntimos.

Es innecesario tratar de demostrar que las cifras estampadas significan el abandono en que yace nuestra producción forestal pública; pues por escasas nociones que se tengan acerca del valor de los productos forestales, basta tener presente la extensión de terreno que representa una hectárea y calcular los árboles que dentro de ella puede haber, para darse cuenta de que es insignificante, por no calificarla más duramente, la producción de nuestros montes públicos.

Aun cuando en la mencionada estadística oficial hay muchos datos de interés que merecen ser conocidos, sólo tomarémos aquí los que más pueden servir para formar idea de la administración y explotación de tan importante riqueza.

Con respecto á la producción total y su relación con la extensión de montes, creemos conveniente añadir que por hectárea aprovechada fué de 2-18 pesetas en los montes sometidos á la inspección de ordenaciones y de 3-42 en los sujetos á la inspección de repoblaciones.

Y si se fija la atención en la madera, cuya producción es tan importante y tan extendida por todo el país, puede verse que ascendió en total á 134.841 metros cúbicos y que de esto corresponden á los pinares 117.408, y como la extensión de éstos es de 1.346.896 hectáreas, resulta que la producción media por hectárea fué inferior á un décimo de metro cúbico.

que pudieran hacerse sobre la escasa producción de nuestros montes públicos, y también en los mismos se ve la posibilidad de aumentos de consideración, al fijarse en la mayor producción de los montes sujetos á ordenación y repoblación.

A. GONZÁLEZ DE GREGORIO, Presidente de la Cámara Agrícola de Cáceres,

Al ser más querido

A mi querido amigo Francisco Pedreira Cortés, sobre la tumba de su madre querida

Nunca podrán olvidarte los que lloran sin consuelo tu muerte, aunque vas al cielo—ante Dios—á arrodillarte. Siempre tendrán que adorarte quienes en sus corazones sintieron mil emociones tristes al besar tu frente, y han de tenerte presente en todas sus oraciones.

ANGEL ROSADO ACUNA.

Iruñ 19-VII-918.

Homenaje al señor Rivas Mateos

La Comisión gestora del Magisterio de esta provincia cumpliendo el acuerdo en la última reunión celebrada por las representaciones de las Asociaciones parciales, participa á los señores maestros de la provincia que en vista de las razones aducidas en dicha reunión queda ampliado el plazo para la entrega de cuotas por todo el mes de Agosto pudiendo remitirlas al respectivo habilitado ó autorización para que verifique el descuento.

ANANIAS J. ALBALA.

Cáceres 29 Julio de 1918.

Novillos y vacas

La paparrucha del jueves

Celebróse la novillada anunciada para el día de Santiago.

El ganado contribuyó poco para el buen éxito de los lidiadores, pues dos de ellos, buenos mozos, estaban excesivamente capeados, y los muchachos no veían el medio de meterles el diente. Los otros dos, fueron más nobles, acudían bien á los capotes y de haber tenido los matadores algún conocimiento de lo que es el arte de Pepe-Hello—no siempre ha de ser de Cúcharas—hubiesen sacado algún partido—no mucho—de ellos, pues no demostraron malas intenciones.

Montes II, primer espada, no hizo nada de particular, cosa rara, pues dá la edad que tiene, ya ha tenido tiempo de aprender. No dió un lance, ni un pase de muleta digno de palmas. Únicamente apuntamos á su favor una entrada á matar desde corto, derecho y con decisión, que se ovacionó, no así la colación del estoque, que fué deficiente.

Corrales, maestro de escuela, como era de suponer, quedó mal, muy mal, todo lo que se oiga es poco. Creemos que va el ganado y que más cuenta le tiene afanarse al puntero y dar lección á los chicos.

El que hizo reír de lo lindo fué Canela, el de Corrales. Demostró tener más valor que todos los demás juntos, y autorizado que fué por la presidencia para dar muerte á uno de los novillos—por estar heridos los dos maladores—cogió los trastos, marchó diligente hacia el bruto, pensativo, estudiando las condiciones del animal para darle su vida, y cosa rara en estos tiempos, imponiéndose á la gente subalterna, ordenó que todo el mundo se quedase en la valla y lo dejarán solo. Entró al bicho con una muleta y después de una faena de muleta brevísima, citó á recibir, aguantó la acometida, dando el salto del trampolín sobre el cuerno derecho. Fué muy ovacionado. Tenemos entendido que no tardará mucho en ingresar en la compañía de Charlot, etc.

La novillada de anteaño

Se anuncian seis vacas de la acreditada ganadería de D. Manuel Albarrán, de Badsjcz y de despacharlas están encargados Plomito, Venancio y Paredes muchachos muy con-

nos harán pasar un agradable rato con sus faenas.

A la hora de comenzar la entrada no es más que aceptable.

El ganado no hizo más que cumplir. Las más difíciles, la segunda y sexta, que estaban reparadas de la vista fué imposible todo lucimiento con ellas. Las otras cuatro se dejaron torear. Tenían abundantes pitones aunque no bien colocados, como es corriente en esta clase de ganado. La lidiada en tercer lugar se rompió una pata al caer en un recorte que le propinó uno de los peones. Aunque como antes digo acudieron francas á los capotes, no se prestan á que el diestro pueda lucirse, pues siempre entran de estampía y no paran un momento.

Plomito fué el que supo sacar mejor partido de estos animalitos, á la que rompió plaza la toreó de muleta, movido, pero cerca, intercalando un pase de pecho y un molinete embarrullado éste, para un pinchazo sin soltar. Sin más pases vuelve con media contraria y delantera, saliendo cogido por no jugar la mano izquierda en el cruce. Volvió con otra media delantera que bastó.

Al segundo le dió dos muletazos y en seguida quiso entrar á matar sin igualar, quitándole el toro un peón. Varios muletazos más, algunos de pecho bastante bien ejecutados y en cuanto tuvo ocasión entró á matar muy derecho, colocando todo el estoque arribita, si bien un poco contrario. Descabelló al segundo golpe y oyó abundantes palmas, siéndole concedida la oreja y rabo. (Creemos que el Sr. Presidente se excedió un tantico).

Con la capa estuvo voluntarioso y muy trabajador toda la tarde. Este muchacho, con novillos aceptables de bravura haría buen papel, pues se le ve desenvoltura para andar entre los toros.

Venancio dió unos lances despegado y sin chispa de gracia á su primer toro, segundo de la tarde y con la muleta la faena fué corta, sobresaliendo únicamente dos molinetes que se aplaudieron. Cuadró y echándose escandalosamente fuera y sin llegar, soltó un pinchazo. A partir de aquí el muchacho se desconcertó y prescindiendo de la muleta, donde pesca á la vaca allí entra á matar, esté ó no cuadrada. Apuntamos media docena de pinchazos á cual peor y después viene una serie de descabellos, que valgame Dios, ¡quince cuenta mi vecino de seguridad! Corrales, en un capotazo junto á barreras, le largó un puntillazo por la barriga. Vaya un nene. Me olvidaba de consignar que escuchó un aviso á dos y reglamentariamente el toro debió ir al corral, pues debieron darle ocho avisos.

En su segundo estuvo también poco afortunado con la muleta y con el pincho estuvo desgraciado. Una entrada sin cuadrar quedando el estoque entre cuero y carne asomando tres cuartas. Otra igual sin asomar y al revuelo de un capote un sartenazo que queda entera pero contraria. Silencio.

Ya digo que con el capote no se lució ni poco ni mucho y estuvo toda la tarde sobrio. ¡Qué se le va á hacer!

El tercer espada, un jovencito de Córdoba, Dámaso Martín Paredes, que venía precedido de gran fama, también nos dió el timo. No se separó de la barrera y el hombrecito no hizo más que intentar dar unas verónicas á su tercero, que era el de la pata rota—y pare usted de contar. Con el estoque se lo quitó del medio como pudo; creímos que teníamos vaca para rato pero la Providencia hizo que fuera apuñillada.

En la que cerró plaza, estuvo igualmente, sin decisión, sin deseos de agradar, en una palabra, deseando que se acabara la función para largarse. Por un casual no le habían abonado el importe del contrato? Cuando tocaron á matar marchó, decidiendo en busca de la fiera y le largó la percalina, dándole una serie de pases incoloros é inspidos que no cabía más. El público pita y el joven alumno del Bibe tiene gracia, entra á matar á paso de banderillas marchándose y con otras agravantes, dejando el estoque en una patetilla. Deja coja á la vaca y el animalito como no puede andar, se acuesta. Al futuro fenómeno le dan lo suyo.

Y esto fué todo. Claro que en el haber de los tres espadas hay que añadir la clase de ganado que tenían que despachar, que no se presta á muchas hifigranas, pero algo más de lo que hicieron pudieran hacer.

No he de terminar esta reseña sin enviar un aplauso á un peón que trabajó en esta novillada, apodado Aragón. Puso media docena de pares de banderillas sencillamente estudiados, monumentales, entrando despacio, llegando á la cara y cuadrando, clavar levantando los brazos. Oyó tres ovaciones y en una de ellas tu-

un excelente banderillero. También puso buenos palos Cerrajillas.

Los demás...

Y hasta la próxima, que según rumores será el 15 de Agosto con toros de Salas.

UNO DEL 10.

Sanatorina 99

del FARMACÉUTICO MATEOS BLAZQUEZ

[Ray de los analgésicos]

Premiada con grandes Premios de Honor y Medalla de Oro.—Cura toda clase de dolores, estados febriles y gripales.—El dolor de cabeza desaparece inmediatamente.—Es inofensiva y puede tomarse á todas horas.—Precio, 0-30 ptas. el sello.—Los pedidos á F. Mateos, Arroyo del Puerto (Cáceres).

Nota.—Tengo SANATORINA 333 contra fiebres púldicas, compuesta de quina, arsénico y hierro al mismo precio.

De Miajadas

Ruegos y preguntas

¿Y por qué no hemos de decir las cosas para que todo el mundo se entere? ¿Qué derecho hay para que el pueblo ignore el curso de esta administración y empleo de justicia? Puntualicemos...

—CINE—

¿Con qué autorización viene funcionando en esta localidad un cine, que no reúne ni una sola de las condiciones legisladas para esta clase de espectáculos, que por la índole de sus componentes, tan expuestos están á proporcionar un día de mala suerte, azotada constantemente por el sol, y con solo una puerta para entrar y salir, con una escalera estrecha y formando ángulo recto, si una noche un mal intencionado se le ocurriera profetizar la fatídica palabra fuego, ¿qué ocurriría? ¿No se estremacon las autoridades, que con desprecio del reglamento de policía sobre todos y cada uno de los espectáculos, los autoriza, sólo al pensar en las consecuencias que esto pudiera acarrear? ¿Tienen conocimiento de esto las autoridades superiores?

—TRIGO—

¿Y el robo del trigo, ha llegado á conocimiento de las autoridades superiores? Supongo yo que sí, aunque no haya sido por obra y gracia del Espíritu Santo, y si por recatado del honorismo uniforme del benemérito instituto de la Guardia Civil; porque según se dice públicamente, han querido echar un capote, y si no me han engañado, el dignísimo oficial de esta línea, contestó energicamente, «que pueste él para perseguir á los que como se atrevían á soltar la el semillante absurdo...» Y diga usted, dignísimo oficial, no se hubiera podido á los que tal proposición hicieron aplicar algún artículo del Código sobre complicidad? porque de semejante posición á la complicidad, debe mediar poca distancia.

—MAS TRIGO—

¿Y de otros tres carros de trigo que clandestinamente ha tratado de introducir en Don Benito un vecino de aquí, tienen las autoridades superiores el debido informe? O sea que sí, pero bueno es recordarlo para que las cosas se lleven á su debido fin.

Yo no digo que todos estos asuntos no se desahucen en debida forma y con la legalidad correspondiente, como se desea, pero no está demás ponerlos sobre el tapete á fin de que las autoridades superiores no se arjen sorprendidas y vigilen por el más exacto cumplimiento de la ley, y no cejen en modo alguno que el caciquismo impere, amparado legalmente.

Y por hoy no va más, aunque tengo bastante en cartera, y termino haciendo una pregunta á los compañeros de la Sociedad «Unión Extremeña»: ¿Es verosímil que el secretario ha marchado con los meses de nómina por el mismo sin pagar? Si es cierto, deba ácausar tanta vergüenza la inversión á sus arcobios episcopales en estas quillietas y tantas puestas, pues está cometiendo un delito en favor de sígo.

JOSE CASARES DELGADO.

“El Mundo Elegante,”

Grab surtido en Mercería, Bisutería, Paquetaría, Quincallería, Guantes, Sombreros, Abalorios, Bastones, Paraguas, Boiros, Pielos, Maletas, Hnics, Artículos de punto y fantasía

Cristóbal Mendieta Canteras

Las Haciendas locales

El ministro de Hacienda leyó en el Congreso un proyecto de ley sobre exacciones municipales.

Se dispone en él que las exacciones municipales puedan ser arbitrios con fines no fiscales, contribuciones de las personas ó clases directamente interesadas en determinadas obras, instalaciones ó servicios municipales, derechos y tasas por el uso de determinados bienes, instalaciones ó servicios municipales de utilidad pública, pero cuyo aprovechamiento no se haga por el común ó en los casos que al uso público no excluye especial aprovechamiento por personas ó clases determinadas, impuestos autorizados por esta ley y multas en los casos y cuantía que autoricen las leyes.

No podrá imponerse ninguna otra exacción ordinaria ni extraordinaria mientras no sea especialmente autorizada por una ley.

La imposición de las exacciones municipales será acordada por los respectivos Ayuntamientos, y requerirá la aprobación de la Junta municipal.

Cada exacción municipal, excepto las multas, será objeto de una ordenanza.

Los impuestos municipales que se autorizan son los siguientes:

Contribuciones é impuestos cedidos total ó parcialmente por el Estado al Ayuntamiento.

Los recargos municipales en las contribuciones é impuestos del Estado.

El arbitrio sobre el rendimiento neto de las explotaciones comerciales é industriales de las Compañías anónimas y de las comanditarias por acciones y en equivalencia de los recargos municipales sobre las contribuciones directas autoriza esta ley.

El arbitrio sobre solares sin edificar; los arbitrios sobre circulación de automóviles, carruajes y caballerías de lujo, velocipedos y motocicletas.

Los arbitrios sobre el consumo de bebidas espirituosas, de alcoholes y carnes.

Los arbitrios sobre los inquilinatos; pompas fúnebres, el repartimiento general y la prestación personal.

El proyecto consta de 130 artículos y 20 disposiciones transitorias.

Teatro-cine de San Juan

Todas las noches vemos este simpático salón lleno de selecto y numeroso público que acude á presenciar la bonita colección de películas que la empresa nos está dando á conocer.

Las geniales artistas Blanca Azucena y su Botones, que son las que actuaron últimamente, nos demuestran una vez más el escogido gusto que la empresa tiene para elegir.

Blanca Azucena y su Botones, dicen cupletos con mucha afinación, bailan de todo, recitan y hacen diálogos que el público aplaude con gran entusiasmo.

Las generales simpáticas que estas notables artistas han sabido conquistar en nuestro público hacen que las grandes ovaciones las obliguen á salir repetidas veces á escena y representar infinidad de números más de los contratados.

Todas las noches presentaron trabajos completamente distintos y exhibieron lujoso y variado vestuario.

LIBROS

D. Jacinto Benavente

Don Jacinto Benavente, el mejor de los comediógrafos españoles contemporáneos, no podía dejar de figurar en una biblioteca, como la que con general aplauso viene publicando el conocido editor don Ramón de Peñalva, y al respecto, á pesar de los sacrificios pecuniarios que tal adquisición supone, ágenial honor de La Comedia de la Jera ha ingresado en la gloriosa colección de escritores famosos, que para regocijo de los amantes de la bella literatura forman la BIBLIOTECA SOPENA.

La no-hé del sábado y Lo curat, dos de las más hermosas producciones del esclarecido dramaturgo, forman el volumen LVI de la citada biblioteca, con lo que el editor acaba de prestar un meritorio servicio á las hispanas letras, porque aún tratándose de obras ya bien conocidas, jamás hasta ahora han estado agnadas al alcance de todas las fortunas.

El volumen LVI de la BIBLIOTECA SOPENA, que contiene La noche del sábado y Lo curat, de Jacinto Benavente, desde aquí lo hoo los que no conocen estas dos obras geniales de nuestro país, sino también los que habiendo saboreado ya sus bellezas, deseen conservarlas.

El volumen está admirablemente impreso y encuadrado y se vende en todas las librerías de España, y en casa del editor (Provenza, 30 á 31), en Barcelona, al precio de 1,50 pesetas.

No es necesario decir que, á pesar del precio reducido á que este volumen de la BIBLIOTECA SOPENA se vende, su valor es inmenso.

MONTALBAN

Café “Santa Catalina,”

TOSTADO DIARIAMENTE



**Libros y publicaciones**

De la interesante y popular obra «Episodios de la Guerra Europea», que con éxito asombroso publica la casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, hemos recibido los cuadernos 83 y 84, que son, como todos los hasta hoy publicados, de interesante, amena y verídica lectura, con documentos históricos que hacen inapreciable su adquisición.

El cuaderno 83 se compone de veintinueve páginas de texto profusamente ilustrado y el 84 de diez y seis y una magnífica lámina. Describábase en ellos detalladamente los movimientos de las tropas austriacas en territorio serbio, con las cruentas batallas habidas, y el avance alemán en Polonia.

A nuestros lectores recomendamos adquirir dicha publicación, tanto por lo módico de su precio (25 céntimos cuaderno) como por ser una de las obras más excelentes, serias e imparciales que se publican respecto a la lucha europea.

De venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

El número 170 de la elegante y acreditada revista deportiva «Gran Vida», llegada a nuestra redacción, publica interesantes informaciones ilustradas profusamente sobre Carreras de caballos en Barcelona; Grandes pruebas ciclistas; Meteorismo; Campeonato de Castilla y IV Prueba de regularidad; Carreras de caballos en Madrid; Festival de la Sociedad Gimnástica Alemana; Final de la temporada de fútbol; etc., etc.

En su sección «Páginas financieras» inserta trabajos sobre El próximo empréstito; Ferrocarriles; Crónica bursátil; Información; etc.

Pídase el número por 0,20 en librerías y puestos. Precio de suscripción: 6 pesetas año en toda España. Administración, Lagasca 101.

**EPISODIOS DE LA GUERRA EUROPEA.**—De esta popular y verídica obra que edita la importante casa de Alberto Martín, de Barcelona, hemos recibido los cuadernos 87 y 88, que en nada demerecen de los hasta hoy publicados.

El texto de ambos cuadernos, profusamente ilustrado, con grabados que por su originalidad llaman poderosamente la atención, está dedicado a hacer historia de la magna lucha del teatro occidental de operaciones, dando también técnicas explicaciones referentes a los dirigibles y a la utilidad militar de las aeronaves. El cuaderno 87 lo componen 24 páginas y el 88 diez y seis páginas y una curiosa e interesante lámina del teatro oriental de la guerra.

Tanto por lo interesante y buena presentación de la obra, como por la modicidad de su precio (25 céntimos cuaderno), recomendamos su adquisición a nuestros lectores.

De venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

**GACETILLAS**

**Viajeros**

Para Madrid, la distinguida señora D. Catalina Muñoz, esposa de nuestro amigo el ex diputado a Cortes D. Rafael Durán.

Para Alcuéscar, Madroñera y Plasencia, D. Enrique Pajaro, D. Francisco Carvejo y D. Demetrio Bayle.

De Oviedo regresó a ésta nuestro particular amigo el tesorero de esta Delegación de Hacienda, don Juan Barthe.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo y colaborador don Pedro Montero Rubio, de Malpartida de Cáceres.

**Nuevo periódico**

En uno de los días del próximo mes de Agosto aparecerá en la Corte un nuevo periódico, que será diario de la mañana, titulado «El Figaro», según nos comunica en atenta carta el director del mismo.

**Nuevo registrador**

Ha sido nombrado interinamente registrador de la Propiedad de esta Capital, D. Apolinar Cáceres Gordo, aspirante del Cuerpo.

**Ascenso**

Nuestro particular amigo el oficial de este Gobierno Civil D. Rafael López Victoria, ha ascendido a la categoría inmediata, por lo que le felicitamos cordialmente.

**Personal de obras públicas**

De la Jefatura de Obras Públicas de Huelva, ha sido trasladado a la de esta provincia, D. Manuel Baena Caro, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

También ha sido destinado a esta Jefatura de Obras Públicas, el ayudante D. Ricardo Pablo Nájera.

**Conferencia maurista**

En el Teatro Cine de San Juan dió una conferencia el distinguido abogado D. José Muñoz Torres.

Conocido de todos el gran talento y la elocuencia del Sr. Muñoz Torres, no hay que decir que fué muy aplaudido y que desempeñó gallardamente su cometido, discutiendo etímadisimamente desde sus puntos de vista.

**El conde de Canilleros**

El accidente que había sufrido en Madrid el Sr. Conde de Canilleros tuvo fatal desenlace.

El entierro se verificó en Madrid,

viéndose muy concurrido. De Cáceres marcharon personas de la familia íntimos de la casa para asistir al funebre acto.

Acompañamos a su desconsolada familia en su justo dolor.

**Alumbramiento**

Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña, la distinguida señora de nuestro buen amigo el comandante de Infantería, D. Federico Rodríguez Serredell.

**Cambio de director**

El distinguido periodista D. Julio Martínez Gala ha dejado la dirección de «La Opinión», de Trujillo, por motivos políticos. Nos es muy grato hacer constar que el colega durante la dirección del Sr. Martínez Gala brilló siempre por su cordura, comedimiento y seriedad.

Se ha encargado de la dirección del semanario Trujillano el brillante poeta Sr. Neria, al cual felicitamos.

**Jorge Capdevielle**  
CACERES



Relojes de pared, variedad de modelos. Relojes para caballero, en acreditadas marcas. Idem para señora, en plata y oro con correa, ó con pulsera.

Relojes con esfera luminosa RADIUM.

Más barato que nadie.

Precios desde 5 pesetas en adelante.

Alfonso XIII, núm. 23

**JORGE DOMÍNGUEZ**  
General Ezponda, 2  
Colonias y Curtidos,

al por menor y mayor

Fuentería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Bordoña y La Ferté; herramientas y accesorios de melinera.

EXPEDIENTERÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

**Agencia de «Revista Jurídica»**  
Fuencarral, 159, entresuelo,  
izquierda.—MADRID

**TARIFA**

Presentación de instancias y otros documentos en cualquiera oficina ptes.	1
Certificaciones de los Registros de la propiedad mercantil	6
Certificaciones de los Registros civil, de penados ó parroquiales	3
Certificaciones del Registro de actos últim voluntad	2
Consuación de depósitos y fianzas dictos en la «Gaceta de Madrid», remitiendo un ejemplar del número correspondiente	8
Exhortos, Presentación y devolución. Si además se ha de intervenir en diligencias, lo señalado en el arancel de procuradores	4
Gestión de títulos de notarios y registradores	10
Gestión de títulos académicos	25
Inscripción de obras en el Registro de la propiedad intelectual	15
Legalización de documentos en los Ministerios de Estado, Gracia y Justicia, ó en los consulados extranjeros	5
Patentes de invención y marcas de fábrica	95
Registro de nombre como civil	35
Traducción de documentos, pliego	15
Cobros de cupones é interses de fianza etc., 5 por 100.	
Escritos de petición y defensa en asuntos de todos los Ministerios, y gestiones correspondientes; devolución de pagos indebidos y de fianza; rehabilitación de cargos de justicia; declaración de derechos pasivos; reclamaciones a ferrocarriles; representaciones de Ayuntamientos, etc., etc.; honorarios convencionales.	

**NOTAS**

1.º Los suscriptores a REVISTA JURIDICA tienen el 25 por 100 de bonificación sobre los honorarios de tarifa.

2.º Los derechos rápidos y otros pago: necesarios no se comprenden en la anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

SELLOS de franquicia oficial, diez pesetas. Pida V. el extenso catálogo de sellos de caschuc. Canalejas, 84.—Cáceres.

**Almacén de materiales, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ.**

Junto a la Estación del Ferrocarril y el más próximo a los hornos de la cal. Escritorio, Ronda de Cánovas, Calle Nueva, núm. 3.

**La Unión y el Fénix Español**  
Compañía de Seguros reunidos  
DOMICILIO EN MADRID  
ALCALÁ, 43. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pt  
Completamente desembolsado

Primas y reservas... Pts. 68 Millones  
Siniestros pagados desde su fundación... Pts. 205 Millones  
Siniestros pagados por línea (sólo en España, Marruecos y Portugal) durante el año de 1916... Pts. 3.461.356

58 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS SOBRE LA VIDA  
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES  
SEGUROS DE VALORES

Subdirector en Extremadura:  
**D. Claudio González Alvarez**

Oficinas: General Ezponda, 14  
Cáceres — Teléfono, 256

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año.

**Agencias** en todas las poblaciones de importancia de España, Portugal y Marruecos.  
(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CACERES: 1918  
Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano

**De interés general**

**LA IMPRENTA Y LIBRERÍA CATOLICA**  
DE DON SANTOS FLORIANO

Don Santos Floriano, se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado a la moderna.

Esta Casa pone a disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares, cuantos artículos y objetos necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar a colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía fmejorable cuanto se le encargue.

**PORTAL LLANO, 39-CACERES**

creos inocentes! Su espíritu está sereno como un hermoso día del estío; sus afectos son dulces y puros, como la fragancia que esparcen los nardos y las azucenas alrededor del que las contempla y admira las bellezas de esa obra tan hermosa que se llama naturaleza.

FIN

**ANUNCIOS RECOMENDADOS**

**CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO**  
Fundado en el año 1907

**EL MAS ANTIGUO DE CACERES**

1.º y 2.º enseñanza y preparación para ingreso en la misma  
Alumnos internos, medio pensionistas y externos

ESTABLECIDO EN EL PALACIO DE LA GENERALA

El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el señor Inspector provincial de Sanidad.

**CLASES DIARIAS DE TODAS LAS ASIGNATURAS PROFESORES TITULARES**  
A CARGO DE

Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 97 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 100 matriculas de honor, 250 sobresalientes, 380 notables y más de 700 aprobados.

Resultados en el curso 1917-1918

Matriculas de honor	18	Notables	35
Sobresalientes	28	Aprobados	60

**DIRECTOR**  
**DON JUAN RUBIO SANCHEZ**  
DETALLES Y REGLAMENTOS AL DIRECTOR

Plazuela de los Caldereros, núm. 2. (Palacio de la Generala).—Teléfono 308

**Bar «Aguila»** de **LUIS CASTAÑO**.—Moret, 7.—Cervezas, Bocadillos, Aperitivos, Café, Vermout y Licores.

**Gran comercio de tejidos de JOSÉ ACHA**.—Casa la mejor surtida y de más altas novedades.—Portal Llano número 9.—Cáceres.

**Sombreros y gorras** de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos.  
**Hijo de EUSTASIO GÓMEZ**.  
Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

**Confitería de la viuda de Alvaroz**.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.  
Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

**Corredor de COMERCIO**.—Eladio Rodas Herro.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca.  
Parras, 56 y 58.—Cáceres.

**Corcho y tapones**.—Gran Fábrica de ALBERTO PRAST. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcañota.

**Anuario General de España**  
(BAILLY BAILLIERE - RIERA)

2.000.000 de datos  
5.500 páginas  
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Resúmenes geográficos descriptivos. Índice Geográfico de España, Sección de Bañeros, Sección de Reclamo, etc., etc.

Anuarios Bailly-Bailliere y Riera Reunidos, S. A.  
Consejo de Ciento, núm. 240.—BARCELONA  
Teléfono A. 3503.—Telegramas: ANUARIOS

— 24 —

— 21 —

basta que fuesen destinadas para embellecer y hermosear la tierra con los más vivos colores; el cuidado de recrear mi vista con esta maravillosa variedad, que adorna el reino vegetal queriendo la bondad del Criador, añadir lo grato de la fragancia a los atractivos de las flores. Los halagüeños bosques me ofrecen una sombra contra los ardores del sol. Que aire tan fragante se respira en ellos!

Ya los racimos de las lilas han coronado las ramas, derramando el verdor que tapiza el tronco de este arbusto, mientras que el árbol del amor abre cerca de él sus flores que se distinguen por la viveza de los matices.

A lo largo de sus tallos se enrosca la madre selva, cuya multitud de ramilletes, dispersos y mezclados con los del árbol del amor, dan margen para dudar a quien deben su origen.

Los jazmines, menos elevados, guardan con un verde y espeso tapiz las paredes y enrejados, dispersando sus flores aisladas. Mi vista queda inmóvil, y todos mis sentidos arrebatados.

Las rosas nacen a montones en mil lugares, y derraman por todas partes un rocío de olores deliciosos. Los olo-



**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS  
FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al  
= dos. Meret (Cáceres) =

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Expo-  
sición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa  
de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

**PRODUCTOS QUÍMICOS**

Superfosfatos.  
Nitrato de sosa.  
Sales de potasa.  
Sulfato de amoníaco.  
Sulfato de cobre.  
Sulfato de hierro.

Sulfato de sosa.  
Glicerina.  
Acido sulfúrico anhídrico.  
Acido sulfúrico ordinario.  
Acido nítrico.  
Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejo-  
res abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la al-  
ta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia.

**Señores Requejo Hermanos**

Portal Llano, 9.—CÁCERES

**LA PUREZA**

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES  
MOVIDA POR ELECTRICIDAD

**SALUTARIO GONZÁLEZ**  
PLASENCIA

Depositario en Cáceres: **D. MANUEL SIMÓN.**

**AURORA**

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS

— BILBAO —

Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo  
con las prescripciones de la Ley de 14 de Mayo de 1909

SEGUROS INCENDIOS

Edificios, Industriales, Mobi-  
liarios, Cosechas, etc., etc.

SEGUROS MARITIMOS

SUBDIRECCION DE CACERES

**D. José Acha Gutiérrez**

Oficinas: Plaza Mayor, núm. 9

(Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros de 28 de Noviembre  
de 1900)

Gabinete Médico

**del Dr. Domínguez Villagrà**

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

Instalación instantánea de RAYOS X provista de todos los adelantos

ELECTRICIDAD MEDICA — Aplicaciones de BADIUM — MASAJES

bratorio y eléctrico — DUCHAS ELECTRICAS de aires frío y caliente

PLASENCIA

**PLATERIA**

— DE —

**GERMÁN**

**BENITO**

Orfebrería de arte.

—Bisutería de oro y

plata.—Cubiertos de

plata y plateados.—

Taller especial para

toda clase de com-

posturas, dorar y

platear.

ZAMORA, NUM. 11

**SALAMANCA**

**EL BLOQUE**

PERIODICO LIBERAL

ANUNCIOS PRECIOS MUY  
ECONOMICOS

**SANATORIO-  
ESCUELA**

para educación de niños y niñas  
mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instala-  
da en el sitio más alto más sano de Madrid, en  
el campo, en excelentes condiciones de higiene y  
de organización, con personal educador verdadera-  
mente especializado, con reconocimiento médico  
diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc

**SUERO DE QUIÑONES**

Prosperidad, 14, hotel. Madrid

**CONSULTORIO**

médico-pedagógico gratuito

sobre niños y niñas  
mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 à 1

**“LA MUDANZA,”  
AGENCIA**

DE  
**CUARTOS DESALQUILADOS**

Se proporcionan pisos exteriores é in-  
teriores de todos precios

PEREZ GALDÓS, 9, principal centro.—MADRID

**Francisco Cruz Quiros**

Comisiones y representaciones

ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL  
DE LA AGREDITADA CERTIZA

**MAHOU**

la bebida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA

en las provincias de Cáceres y Badajoz  
de las renombradas

AGUAS DE VALDELAZURA

San Antón, 29.—CÁCERES

— 22 —

res no son menos diversos que las flo-  
res y aunque no se pueda determinar-  
se en qué consiste la diferencia de és-  
tos, no obstante se percibe cuando pa-  
samos de una flor á otra.

Las partículas que exhalan las azu-  
cenas y otras florecillas, son tan ten-  
ues y ligeras, que se esparcen muy  
lejos, y así no molestan. ¡Qué bello es  
contemplar una rosa entreabierta á  
los rayos del sol que nace, brillante  
por las gotas del rocío que se agita  
blandamente sobre su ligero tallo por  
el viento fresco de la mañana!

El lirio, las julianas, los alelles, las  
adormideras, se presentan á las órde-  
nes del estío, mientras que el clavei se  
muestra con todas las bellezas que le  
son propias.

El otoño ofrece la balsamina, el gi-  
rasol, los amarantos y otras de cien es-  
pecies. El triste invierno trae consigo  
las escarchas, cubriendo de un negro  
velo toda la naturaleza, que nos hace  
desear la vuelta del verdor y de las flo-  
res que esmalta la tierra.

Con el mismo orden que se suceden  
las plantas y las flores, se suceden  
también...

— 23 —

el lugar que el Señor le ha señalado  
para su existencia.

Desde el principio del mundo se si-  
guen unas á otras las generaciones de  
los hombres en este teatro de la vida.  
Nacen los niños, crecen los hombres,  
preparándose para ser útil á la socie-  
dad, mientras que otro ha representa-  
do ya su papel, sale de la escena, ba-  
jando á las obscuridades del sepulcro  
convirtiéndose en polvo que pasa lue-  
go á la nada, á donde todos acabare-  
mos. ¡Quién sabe, lector amigo, cuán-  
do la muerte me llamará á mí mismo!  
¡Ah! ¡Ojalá deje yo la vida de un mo-  
do tan honroso como las flores, cuya  
existencia ha esparcido tantos encan-  
tos, habiendo sido ornamento de los  
jardines y las delicias de los campos.

Mi muerte será meno sentida que la  
de las flores, sólo tú madre querida, me  
tendrá en la memoria, llorando en si-  
lencio, con ese llanto que quema y des-  
garra el alma, y las flores del recuerdo  
al verte, llorarán también sobre mi se-  
pulcro, llenando tu corazón de lágrí-  
mas.

INTERESA

A USTED

**Amigo Débil**

PARA CURAR PRONTO,

¡TOMAR

**Elíxir CALLOL**

que da fuerza,  
vigor y juventud

¡los Médicos le llaman el

Remedio de los Débiles

Verdadero Agente y Recurso

de los Médicos y Cirujanos

de GUSTO LARREA

BARCELONA